

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL SU ECONOMIA LEDUC S.A.

LEYER Y DÍA DE CELEBRACIÓN.-

En la Ciudad de La Libertad, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 10:00 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Esperanza.

ASISTENTES.-

Asisten a la presente reunión los señores Luis Enrique de la Cruz Lázaro, Evelyn Katherine de la Cruz Reyes, accionistas de COMERCIAL SU ECONOMIA LEDUC S.A. Propietarios de Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

ORDEN DEL DÍA.-

1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General
3. Conocimiento y resolución del balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013 y
4. Designar al Comisario

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

Preside la sesión el Sr. Luis Enrique De la Cruz Lázaro, y la Sra. Evelyn Katherine de la Cruz Reyes, secretaria Ad. Hoc. Se deja constancia de que la Secretaria firmada la lista de asistentes presentes, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del orden de día esto es conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía.

La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía.

El Informe General presenta un informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del 2013, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la junta General de los cuales se desprende que ha habido ingresos sustanciales que deducidos los costos y gastos son represento una utilidad razonable para poder cancelar la participación de trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta.

La junta General luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe. Inmediatamente se conoce en TERCER PUNTO, que se refiere el conocimiento y resolución del balance, el estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013 el mismo que fue entregado con anterioridad a los accionistas.

La junta General luego de algunas liberaciones aprueba por unanimidad el balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se pasa a conocer el CUARTO PUNTO del orden del Día, esto es designar al comisario.

La junta luego de algunas deliberaciones resuelve elegir al Sr. Edgar Vinicio de la Cruz del Pozo COMISARIO de la empresa por el periodo de UN AÑO autorizando al Presidente extendiendo el respectivo nombramiento.

TERMINACION DE LA SESIÓN.-

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión la declara terminada conociendo un recibo para la redacción del acta, hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11:00 minutos.


Luis Enrique de la Cruz Lázaro
PRESIDENTE


Evelyn Katherine de la Cruz Reyes
SECRETARIA AD. HOC.